3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se cancelan las inscripciones en el Registro de Turismo de Andalucía de las agencias de viajes citadas.

A fin de resolver sobre la cancelación de la inscripción de las agencias de viajes que se citan a continuación, se instruyeron los correspondientes expedientes en los que se acreditaba la falta de regularización de la situación administrativa de las agencias, al no constar constituida la fianza que garantizaba los posibles riesgos de su responsabilidad exigida reglamentariamente por el artículo 11 del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), modificado por el Decreto 80/2010, de 30 de marzo.

Se ha notificado a los interesados los correspondientes acuerdos de inicio de los expedientes de cancelación, concediéndoles el plazo legalmente establecido para regular su situación.

Se ha cumplido con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, no habiéndose formulado alegación alguna al respecto.

Encontrándose las agencias que se citan incumpliendo el artículo 11 del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de Agencias de Viajes, procede cancelar la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía conforme al artículo 14 del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, sin perjuicio de la sanción que pudiera imponerse por la comisión de una infracción grave, contemplada en el artículo 71.4 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía (BOJA núm. 255, de 31 de diciembre).

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía (BOJA núm. 255, de 31 de diciembre), y el Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes, modificado por el Decreto 80/2010, de 30 de marzo,

RESUELVO

Cancelar la inscripciones en el Registro de Turismo de Andalucía de las agencias de viajes citadas al pie de esta Resolución, con todas las consecuencias inherentes a las mismas, sin perjuicio, en todo caso, del pago de salarios o indemnizaciones que procedan y de las responsabilidades económicas contraídas en el ejercicio de su actividad, en los términos legalmente prevenidos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Agencias de viajes que se citan.

Denominación: Viajes Indal Travel, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Indal Travel, S.L.».

Código identificativo: AN-040603-2.

Domicilio social: C/ General Alvear, 4, 3.° D, Albox (Almería).

Denominación: Indotour, S.L., que actúa con la denominación comercial «Indotour».

Código identificativo: AN-110427-2.

Domicilio social: C/ Virgen del Carmen, 45, bajo, Algeciras (Cádiz).

Denominación: Uniplayas, S.L., que actúa con la denominación comercial «Uniplayas».

Código identificativo: AN-290633-3.

Domicilio social: C/ Río Mesa, 10, local 6, Torremolinos (Málaga).

Denominación: Mencitravel, S.L., que actúa con la denominación comercial «Mencitravel».

Código identificativo: 141557-2.

Domicilio social: C/ Granada, 32, Doña Mencía (Córdoba).

Denominación: Puerto Real Incoming, S.L., que actúa con la denominación comercial «Puerto Real Incoming».

Código identificativo: 110730-2.

Domicilio social: C/ La Plaza, 35, Puerto Real (Cádiz).

Denominación: Viajes Shadia, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Shadia».

Código identificativo: 291208-3.

Domicilio social: C/ Albaicín, 5, Jardines de Benalmádena, local 7B, Benalmádena (Málaga).

Persona física: Sebastián Luna Sánchez, que actúa con la denominación comercial «Viajes Mundonomada».

Código identificativo: 292061-2.

Domicilio del establecimiento: C/ Sevilla, 4, Monda (Málaga).

Denominación: Urtenaga, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Mengimar».

Código identificativo: 230825-2.

Domicilio social: C/ Virgen del Carmen, 35, Mengíbar (Jaén).

Denominación: Servitour Travel Agency, S.L., que actúa con la denominación comercial «Servitour Travel Agency».

Código identificativo: 290239-3.

Domicilio social: C/ Lanzarote, 4, Edif. Lorca, local 1, Benalmádena (Málaga).

Persona física: Beatriz Iglesias Hernández, que actúa con la denominación comercial «Casalorural.com».

Código identificativo: 211791-CR.

Domicilio: Finca El Berrocal, 1. Puerto Lucía (Huelva).

Persona física: M.ª Dolores Utrera Bey, que actúa con la denominación comercial «Viajes Loyma Tours».

Código identificativo: 111446-2.

Domicilio del establecimiento: C/ Libertad, 15, El Puerto de Santa M.ª (Cádiz).

Denominación: Viajes Altasierra, S.L., que actúa con la denominación comercial «Altasierra».

Código identificativo: 290505-2.

Domicilio social: C/ Maravillas, 11, Nerja (Málaga).

Sevilla, 21 de noviembre de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.